

el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 2 de febrero mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirías.

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensía para la que se le nombra
D. Francisco Farré Morell	Tamarite de Litera	Lérida.
D. Jerónimo Domínguez Vara	Ateca	Almazán.
D. José Luis Garcé Montesinos	Cieza	Castellote.
D. Manuel Castillo Castellano	Alcántara	Hervás.
D. Gregorio Arroyo Urieta	La Rambla	Badajoz número 1.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Estella, Santa Marta de Ortigueira, Ribadeo y Tafalla y según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado reservadas para el turno de oposición.

Madrid, 6 de marzo de 1965.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López.

Excmo. Sr General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo primero don Marcelino Fernández Nebreda, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Manuel Gago Gago, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Policia don Ramón Roca Martínez, fecha de retiro, 1 de abril de 1965.

Idem don José Valdivia Navarro, fecha de retiro, 1 de abril de 1965.

Idem don Angel Iriarte Itoiz, fecha de retiro, 2 de abril de 1965.

Idem don Francisco Pascual Hidalgo, fecha de retiro, 2 de abril de 1965.

Idem don Felipe Rasillo Santos, fecha de retiro, 3 de abril de 1965.

Idem don Francisco Núñez Trejo, fecha de retiro, 3 de abril de 1965.

Idem don Ricardo García Acilu, fecha de retiro, 3 de abril de 1965.

Idem don Julio Delgado García, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don Román Moral Acinas, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don Celestino Martín Rodríguez, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don David López Capilla, fecha de retiro, 4 de abril de 1965.

Idem don Vicente Redondo Díaz, fecha de retiro, 5 de abril de 1965.

Idem don Manuel Prieto Robledo, fecha de retiro, 5 de abril de 1965.

Idem don Emillo Monasterio Monasterio, fecha de retiro, 5 de abril de 1965.

Policia don Laudelino Araujo Gómez, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Timoteo Piquero Embid, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Aureliano Barrera Villegas, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Jesús Urbiola Martínez, fecha de retiro, 6 de abril de 1965.

Idem don Sixto Nasarre Naudin, fecha de retiro, 7 de abril de 1965.

Idem don Manuel Crespo Durán, fecha de retiro, 7 de abril de 1965.

Idem don Dionisio Ortiz del Río Estivaliz, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Idem don Dionisio Escribano Román, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Idem don Manuel Peleteiro Rodríguez, fecha de retiro, 8 de abril de 1965.

Idem don Abelardo López Prieto, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don Dositeo Núñez Vázquez, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don José Pérez Chamorro, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don Rafael Moreno Pérez, fecha de retiro, 9 de abril de 1965.

Idem don Daniel López Frías, fecha de retiro, 10 de abril de 1965.

Idem don Martín Iriarte Villanueva, fecha de retiro, 11 de abril de 1965.

Idem don Graciano Ruas Lorenzo, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don José Díaz Morata, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don Simón Hernández Martín, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don Juan Abeledo Casal, fecha de retiro, 12 de abril de 1965.

Idem don Enrique Pérez González, fecha de retiro, 13 de abril de 1965.

Idem don Antonio Narrillos Lorenzo, fecha de retiro, 13 de abril de 1965.

Idem don Joaquín Arribas Pascual, fecha de retiro, 16 de abril de 1965.

Idem don José Iglesias Manzanares, fecha de retiro, 16 de abril de 1965.

Idem don Argimiro Iglesias Novoa, fecha de retiro, 17 de abril de 1965.

Idem don Pedro Riquelme Lajara, fecha de retiro, 17 de abril de 1965.

Idem don Esteban García Bazán, fecha de retiro, 17 de abril de 1965.

Idem don Angel Blanco Sánchez, fecha de retiro, 18 de abril de 1965.

Idem don Dionisio Pérez Soblechero, fecha de retiro, 19 de abril de 1965.

Idem don Gabriel Luengo Vales, fecha de retiro, 19 de abril de 1965.

Idem don Baudilio Miguélez Casado, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Julián González Pérez, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don José González Millares, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Matías Antón Ocaña, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Victoriano Fernández de Lera, fecha de retiro, 20 de abril de 1965.

Idem don Enrique Reynes González, fecha de retiro, 21 de abril de 1965.

Idem don Félix Arranz Repiso, fecha de retiro, 21 de abril de 1965.

Idem don Eliseo Valladares López, fecha de retiro, 21 de abril de 1965.

Idem don José Velasco García, fecha de retiro, 22 de abril de 1965.

Policía don Leónides Cámara López, fecha de retiro, 22 de abril de 1965.

Idem don Ricardo Carreño Martín, fecha de retiro, 23 de abril de 1965.

Idem don Cayo Rubio Fernández, fecha de retiro, 23 de abril de 1965.

Idem don Angel García Migueles, fecha de retiro, 24 de abril de 1965.

Idem don Manuel de Castro Hernández, fecha de retiro, 24 de abril de 1965.

Idem don Juan Rico Rangel, fecha de retiro, 25 de abril de 1965.

Idem don Juan Barrero Balsera, fecha de retiro, 27 de abril de 1965.

Idem don Prudencio Rodríguez Sánchez, fecha de retiro, 28 de abril de 1965.

Idem don José María Abelaira López, fecha de retiro, 28 de abril de 1965.

Idem don Alonso Escudero Grande, fecha de retiro, 28 de abril de 1965.

Idem don Esteban Manrique Fernández, fecha de retiro, 29 de abril de 1965.

Idem don Amador Púlido Resinos, fecha de retiro, 30 de abril de 1965.

Idem don Abelardo Varela López, fecha de retiro, 30 de abril de 1965.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policía don José María Salto Solera.

Policía don Félix Bruna Clavo.

Policía don Francisco Manzano Almagro.

Policía don Dosindo Paredes Rodríguez.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica en el sentido que se indica la de 5 de febrero de 1965, que declaraba jubilado al Comisario principal del Cuerpo General de Policía don Wenceslao Crego Rubio.

Habiéndose padecido error en la Resolución de este Centro de 5 de febrero del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 43 de 19 de dicho mes, por la que se jubila al Comisario principal del Cuerpo General de Policía don Wenceslao Crego Rubio, en la que se consignaba que causará baja el día 3 del actual, por la presente se rectifica en el sentido de que cesará en el servicio activo el día 17 del mismo mes, fecha en que finaliza la prórroga que le fué concedida.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se mencionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de abril, en las fechas que se indican:

Día 3, Comisario de segunda clase, don Alberto Lázaro Es-taban.

Día 8, Comisario de primera clase, don Alberto Soriano Martínez.

Día 12, Comisario principal, don Damián García de Paso Hornigós.

Día 14, Inspector de primera clase, don Roberto Gorostiaga de la Portilla.

Día 19, Comisario de primera clase, don Pedro Llamas García.

Día 24, Comisario principal, don Juan González de Lara Revilla.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía al Subinspector alumno que ha terminado sus estudios, en convocatoria de segundos exámenes extraordinarios, en la Escuela de dicho Cuerpo.

Habiendo aprobado sus estudios del Grado Profesional, en convocatoria de segundos exámenes extraordinarios, el Sub-inspector alumno de la Escuela General de Policía don Antonio Isabel Gómez, y en uso de las facultades conferidas por Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 13 de octubre del mismo año), vengo en nombrarle Subinspector de segunda clase del Cuerpo General de Policía, con carácter definitivo y el sueldo e indemnización por servicios asignados en los Presupuestos Generales del Estado, escalafonándose conforme al artículo 91 del Reglamento del expresado Centro docente de 26 de febrero de 1942, aclarado por la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1947.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre y los dos apellidos del Policía armado del Cuerpo de Policía Armada don Máximo Ilza Gurquiza.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía armado don Máximo Ilza Gurquiza, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre y los dos apellidos que figuran en su documentación, Máximo Ilza Gurquiza, por los de Maximiano Inza Urquiza, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1947, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 238), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Maximiano Inza Urquiza, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Director general, P. D., José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se nombra Secretario del Museo Provincial de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria a don Mario Ayala Zamora

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Las Palmas de Gran Canaria, ha resuelto nombrar Secretario del mencionado Museo a don Mario Ayala Zamora.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.